



ORD: EXP. Nº **9134**

EXP: Nº 147 IV Región de Coquimbo -  
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del  
2º Juzgado de Letras de La Serena.

OBRA: "MEJORAMIENTO RUTA D-35,  
(CAMINO LA CANTERA) S: AV. DEL  
MAR - RUTA 43 -", Comuna de  
COQUIMBO, Provincia de ELQUÍ, IV  
Región de Coquimbo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **16 de nov 2010**

F: 4313

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 19 de noviembre próximo, a la orden del 2º Juzgado de Letras de La Serena, RUT. 60.304.023-6, CTA. CTE. Nº 12.500.088.531, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) Nº 1374. DE 31 de agosto de 2010:</u>		
<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
40-B	AGUIRRE CHACANA MANUEL Y OT	\$2.936.-

Saluda atentamente a Ud.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Construtor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VALIDAD

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

397

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscalía
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4310096